



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Motemondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

# POA SET 2018

## INFORME ANALÍTICO

Departamento de Planificación y Control de Gestión  
Coordinación de Desarrollo Institucional

FEBRERO 2019

## MENSAJE DEL VICEMINISTRO

Los resultados presentados en este informe reflejan en gran medida las acciones que han sido encaradas por la SET durante el 2018, las cuales se orientaron fundamentalmente en tres objetivos: promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes, combatir la evasión y fortalecer institucionalmente a la administración tributaria.

En ese sentido, esta Administración a más de poner énfasis en el cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión estratégicos, ha impulsado las siguientes acciones concretas:

- **Implementación del Nuevo Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU 2.0**, herramienta que constituye un enorme salto tecnológico para la Administración Tributaria paraguaya en beneficio de los contribuyentes (más de 828 mil usuarios), quienes a través de esta plataforma más eficiente, moderna y confiable pueden cumplir con sus obligaciones tributarias.
- **Tregua Tributaria**, a través del Decreto N° 313/18 fijó un interés reducido para todas las deudas fiscales que tengan los contribuyentes con vencimientos hasta el 31 de diciembre del 2018. En el marco de este decreto se recepcionaron más de 2.700 solicitudes para acogerse a los beneficios del mencionado decreto con más de G 35.900 millones de deudas regularizadas y más de G 160.340 millones a ingresar a través de facilidades de pagos aprobadas.
- **Reconciliación Tributaria**, que permitió el consenso con los contribuyentes y gremios de profesionales contables sobre reglas claras para la liquidación del IRP, cuya recaudación en el presente año se incrementó un 38,3% más que lo recaudado en dicho concepto durante el 2017.
- **La implementación y emisión de las primeras facturas electrónicas** con catorce empresas enmarcadas en el Plan Piloto del SIFEN.
- **El trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Aduanas y el Ministerio Público** para combatir la evasión con 41 intervenciones conjuntas y G 5.431 millones cobrados, 76 denuncias ante la Fiscalía por G 187.306 millones, 2 nuevos casos de mega evasión con G 34.176 millones cobrados.

Estas acciones permitieron lograr un record en la recaudación al superar los **G 13,7 billones** ingresados al cierre del 2018, unos 2.406 millones de dólares aproximadamente.

**FABIÁN DOMÍNGUEZ**  
**VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN**

## STAFF INSTITUCIONAL

### FABIÁN DOMÍNGUEZ

Subsecretaría de Estado de Tributación

### ROBERTO CASTILLO

Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales

### JUAN FRANCISCO OLMEDO

Dirección General de Grandes Contribuyentes

### MARÍA SELVA GIMENEZ DE PAIVA

Dirección General de Recaudación y Oficinas Regionales

### DANIEL FARIAS

Dirección General de Fiscalización Tributaria

### ANTULIO BOHBOUT

Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

### LUIS CORVALÁN

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

### OSCAR ORUÉ

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

### VICTORIA GALLAGHER

Coordinación General de Desarrollo de Personas

### ENSO SILVA

Coordinación de Investigación Tributaria y Gestión de Riesgos

### ALBA SERVIN

Coordinación de Desarrollo Institucional

### MARIA ROCIO BRIZUELA

Departamento de Auditoría y de Investigación Interna

### PEDRO GALEANO

Departamento de Asesoría Económica

## MARCO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 109/91 “*Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, “Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda” y sus modificaciones*”, capítulo IV, la SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN está organizada conforme a una estructura aprobada por la Resolución MH N° 265/14.

El **Plan Estratégico** de la **SET** para el quinquenio 2014-2018 fue aprobado por Resolución MH N° 267/14, y a fin de implementar las acciones previstas, se han alineado las actividades principales para el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el mismo; se diseñó el Plan Operativo Anual, el cual fue analizado y consensuado por las distintas áreas, para posteriormente ser aprobado por el nivel gerencial de la SET. Los resultados de su aplicación se comentan en el presente documento.

## SINOPSIS DEL POA 2018

En el siguiente cuadro se exponen en detalle los **Indicadores Estratégicos** del **POA SET 2018** vinculados a los **Objetivos Institucionales** definidos para cada **EJE** del **Plan Estratégico SET 2014-2018**.

EJE N° 1: RECAUDACIÓN		
Objetivo Estratégico		Nombre del Indicador
1.1	<b>Sostenido Aumento de la Recaudación</b>	Incremento de la recaudación SET
		Incremento de la recaudación del IRP
		Incremento de la recaudación del IRAGRO
		Incremento de la recaudación del IVA Agropecuario
		Presión tributaria (SET)
1.2	<b>Información del RUC Mejorada y Actualizada</b>	Cantidad de contribuyentes inscriptos
1.3	<b>Procesos de Cobranzas Más Eficaces</b>	Eficacia de la cobranza persuasiva en la DGROR (Morosidad)
		Eficacia de la cobranza persuasiva en la DGGC (Morosidad)
		Eficacia de la cobranza persuasiva DGROR (Omisión)
		Eficacia de la cobranza persuasiva DGGC (Omisión)
1.4	<b>Facilitación del Cumplimiento Tributario</b>	DDJJ vía internet (Cantidades)
		Recaudación vía pago electrónico

## EJE Nº 2: CONTROLES TRIBUTARIOS

Objetivo Estratégico		Nombre del Indicador
2.1	<b>Controles Optimizados del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias</b>	Cumplimiento del Plan Nacional Anual de Controles Tributarios (PNACT)
		Controles masivos finiquitados (SET)
		Eficacia de los controles masivos (SET)
2.2	<b>Alta Calidad de las Fiscalizaciones</b>	Controles tributarios (Fiscalizaciones y controles internos) finiquitados (SET)
		Controles tributarios (Fiscalizaciones y controles internos) con ajuste fiscal (SET)
2.3	<b>Sostenido Incremento del Cumplimiento Tributario Inducido por los Controles</b>	Variación de la recaudación inducida por controles tributarios

EJE Nº 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador
3.1 <b>Alta Calificación, Integridad y Motivación de los RRHH</b>	Formación continua de funcionarios
	Grado de satisfacción respecto a las capacitaciones realizadas
	Plena implementación del Código de Ética
3.2 <b>Estructura Organizacional Optimizada</b>	Subprocesos operativos documentados
	Subprocesos operativos actualizados
	Actualización de los perfiles de puestos de la SET
3.3 <b>Carrera Administrativa Implementada</b>	Aplicación de la evaluación de desempeño de los funcionarios/as y personal contratado/a
	Conformidad con la Evaluación de Desempeño
3.4 <b>Procesos Internos Simplificados y Eficientes</b>	Información presupuestaria, financiera y patrimonial
	Plan financiero anual ejecutado con FF10 y FF30
	Plan financiero ejecutado con FF30, OF 075 (Coparticipación de Ingresos Tributarios)
	Costo de la recaudación
	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC (en cantidades) FF10
	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC (en cantidades) FF30

EJE N° 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
	Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador
3.4	<b>Procesos Internos Simplificados y Eficientes</b>	Información Presupuestaria, Financiera y Patrimonial
		Plan Financiero anual ejecutado con (FF10 y FF30)
		Plan Financiero ejecutado con FF30, OF 075 (coparticipación de Ingresos Tributarios)
		Costo de Recaudación
		Ejecución del Plan Anual de Contrataciones-PAC (en cantidades) FF10
		Ejecución del Plan Anual de Contrataciones-PAC (en cantidades) FF30
		Resolución de los sumarios administrativos (Cantidad)
		Resolución de los recursos de reconsideración físicos y virtuales finiquitados (Cantidad)
		Resolución de los expedientes de mero trámite (Cantidad)
		Respuesta a las consultas vinculantes y no vinculantes (Cantidad)
		Resolución de los sumarios administrativos (Tiempo Promedio)
		Resolución de los recursos de reconsideración (Tiempo Promedio)
		Respuesta a las consultas vinculantes y no vinculantes (Tiempo Promedio)
		Resolución de procesos ingresados a la DPTT
		Resolución de las solicitudes de devolución de Créditos Fiscales IVA Exportador Régimen General
	Sistema de Gestión de Calidad	
3.5	<b>Tecnología Informática de Última Generación, Optimizada, Integrada y Segura</b>	Accesibilidad al Sistema Marangatu
		Eficiencia y satisfacción interna del soporte informático
		Eficiencia en la resolución de requerimientos a DTIC



EJE Nº 3 DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	
3.6	<b>Más y Mejores Servicios para el Contribuyente</b>	Trámites gestionables a través de la clave de acceso al Marangatu
		Atención a contribuyentes vía llamadas telefónicas
		Satisfacción de los contribuyentes sobre los servicios prestados en las PAC's
		Satisfacción de los contribuyentes sobre los servicios ofrecidos a través del Sistema Marangatu (Clave de Acceso)
		Satisfacción de los contribuyentes sobre los servicios ofrecidos a través del Sistema Marangatu (Sin Clave de Acceso)
		Localidades visitadas por la PAC Móvil
		Procesos gestionados en la PAC Móvil
		Personas capacitadas a través de los cursos/talleres/charlas dictadas a la ciudadanía
		Satisfacción de los contribuyentes sobre las capacitaciones recibidas
		Respuesta de la SET al pedido de capacitación formulado por la ciudadanía
		Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU 2.0
3.7	<b>Normativa Tributaria Unificada, Completa y Actualizada</b>	Análisis de Proyectos de leyes remitidos al Congreso Nacional
3.8	<b>Óptimo Sistema de Control Interno</b>	Procesos de Auditoria Interna ejecutados
3.9	<b>Mecanismos Optimizados de Comunicación y Coordinación Internos y Externos</b>	Comunicaciones externas
		Comunicaciones internas
		Actualización de la información en la página web de la SET
		Capacitación en colegios y universidades sobre Educación Tributaria

## RESULTADOS ALCANZADOS

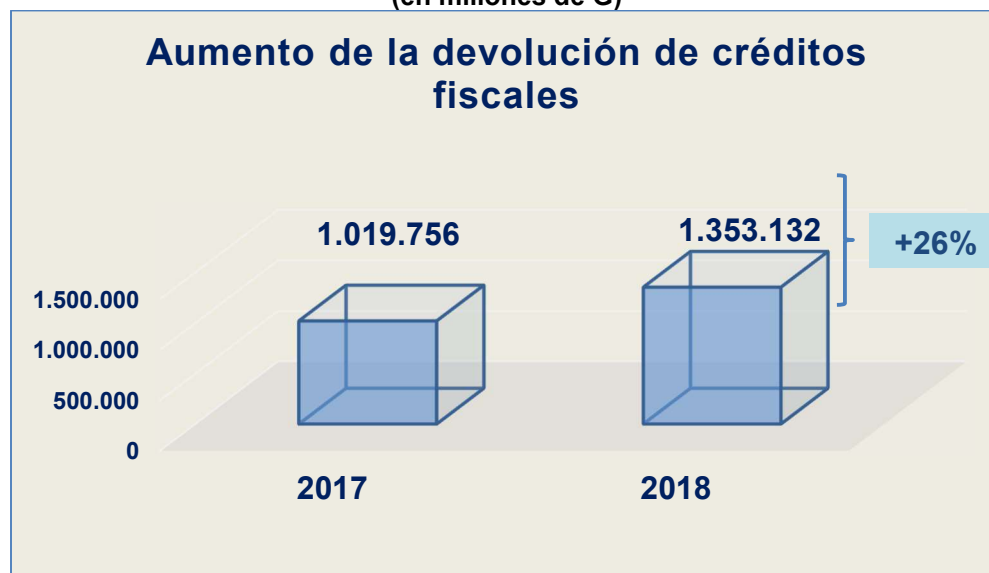
### ➤ RECAUDACIÓN

#### AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

✓ La recaudación de la **SET** en el año 2018, alcanzó la suma de **G 13.798.105 millones (2.406 millones de dólares)**, de los cuales G 12.780.192 millones fueron cancelados en dinero, y G 1.017.913 millones con créditos fiscales devueltos por la **SET**. Este resultado representa un incremento del **4,0%** con relación a lo recaudado en el año 2017; como puede verse en el cuadro siguiente:

Período	2017	2018	Diferencia	
			En G	En %
Recaudación en dinero, del 01 de enero al 31 de diciembre	12.480.909	12.780.192	299.283	2,4
<b>Más:</b> Impuestos cancelados entre enero y diciembre con Créditos Fiscales	792.458	1.017.913	225.455	28,5
<b>RECAUDACIÓN TOTAL ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE</b>	<b>13.273.367</b>	<b>13.798.105</b>	<b>524.738</b>	<b>4,0</b>

(en millones de G)



## IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL

✓ Durante el año 2018, se han registrado **24.420** nuevos contribuyentes del **IRP**, totalizando **87.490** contribuyentes de este impuesto desde su puesta en vigencia (08/2012) y se ha recaudado en este concepto más de **G 277.655 millones** (recaudación efectiva preliminar), lo que representa un **38,3%** de aumento respecto a lo recaudado en el año 2017. Este aumento sustancial es producto principalmente de la campaña de **Reconciliación Tributaria**, impulsada por la Administración Tributaria en el mes de septiembre, a raíz de la cual se obtuvo un consenso con los gremios empresariales y profesionales sobre los criterios a ser aplicados para la deducibilidad de las acciones, de los egresos relacionados a la inversión y del arrastre de pérdidas para la liquidación del Impuesto a la Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018. Las modificaciones acordadas fueron formalizadas a través del Decreto N° 359/18.



## INFORMACIÓN DEL RUC MEJORADA Y ACTUALIZADA

✓ **1.324.356** actualizaciones de datos del RUC realizadas por los contribuyentes.

## CONTRIBUYENTES INSCRIPTOS

✓ La cantidad de contribuyentes inscritos en el RUC ha aumentado un **7,0%** en relación al año 2017, con un total de **828.619** contribuyentes registrados al 31/12/2018.

## PROCESOS DE COBRANZA

✓ Más de **G 82.280 millones** regularizados a través de los procesos de Cobranza persuasiva.

## ➤ CONTROLES TRIBUTARIOS

✓ Se realizaron **más de 18.400** controles tributarios realizados a contribuyentes (fiscalizaciones puntuales, controles internos y controles masivos), así como notificaciones masivas sobre incumplimientos específicos (Ej.: distribución de utilidades), entre otros.

✓ **Más de 11.900** controles formales realizados por el Departamento Jeroviaha (procedimientos disuasivos, persuasivos, control a empresas gráficas, control de mercaderías en tránsito, control de mercaderías en almacenamiento, entre otros).



✓ **7 suspensiones** de actividades aplicadas a contribuyentes por no emitir comprobantes de ventas.



✓ **Más de G 1.073.000 millones** en determinación de ajustes tributarios a los contribuyentes controlados.

✓ **Cooperación interinstitucional** con la Dirección Nacional de Aduanas y el Ministerio Público para combatir la evasión fiscal, intensificando los controles en las zonas primarias de las administraciones aduaneras de todo el país.

## Coordinación Interinstitucional



Ministerio Público

**41**  
intervenciones  
conjuntas

**Gs. 5.431**  
millones cobrados

**2 nuevas**  
Megaevasiones  
**Gs. 34.176**  
millones cobrados

**76 denuncias**  
realizadas al MP  
**Gs. 187.306**  
millones denunciados

## ➤ SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

✓ Durante el 2018, esta administración ha puesto el foco de su gestión en ofrecer más y mejores servicios a los contribuyentes, con el objetivo de facilitar y simplificar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



✓ Así, la Institución ha capacitado en materia tributaria a **73.646** contribuyentes a través de **515** eventos de capacitación llevados a cabo en todo el país. Además, por primera vez se ha implementado un Plan de Educación Tributaria a través del cual se han realizado charlas de concienciación a **22.966** estudiantes y docentes de colegios y universidades de capital e interior. Así mismo, se ha dado respuesta al **98%** de los pedidos de capacitación formulados por la ciudadanía.





✓ La **PAC Móvil** ha visitado **130** localidades del interior del país posibilitando la realización de más de **8.385** procesos de los contribuyentes.



✓ Por otro lado, la **SET** ha buscado conocer el grado de satisfacción de los contribuyentes respecto a los distintos servicios que presta, por lo que se ha llevado a cabo durante el 2018 la encuesta de satisfacción con el siguiente resultado:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN
<i>Las Plataformas de Atención al Contribuyente (PAC) de Asunción y Oficinas Regionales del Interior</i>	<b>87,9%</b>
<i>Servicios on line desde la página web de la SET (sin clave de acceso)</i>	<b>89,5%</b>

<i>Servicios on line desde el Sistema MARANGATÚ (con clave de acceso)</i>	<b>76,7%</b>
<i>El proceso de Créditos y Franquicias Fiscales</i>	<b>83,0%</b>
<i>El proceso de Cobranza</i>	<b>91,7%</b>

A más de lo expuesto, es importante mencionar los siguientes logros:

- ✓ **42.137** claves de accesos otorgados a contribuyentes.
- ✓ **99,6%** de Declaraciones Juradas presentadas por internet con relación al total de Declaraciones Juradas presentadas por los contribuyentes.
- ✓ **86,3%** de recaudación ingresada vía pago electrónico, respecto al total de la recaudación lograda.
- ✓ **Más de 241.200** llamadas atendidas a través del Call Center.
- ✓ **8.385** procesos de atención gestionados a través de la **PAC Móvil** en **130** localidades del interior del país visitadas.
- ✓ **1.457** procesos de gestión de devolución de créditos fiscales finiquitados por valor de más de **G 1.353.000 millones devueltos**.
- ✓ **6.980** contribuyentes habilitados para emitir **Comprobantes de Retención** a través del Software **TESAKA**.
- ✓ **10.320** contribuyentes habilitados para emitir **Facturas Virtuales** a través del Software **TESAKA**.
- ✓ **960** contribuyentes habilitados para emitir **Auto Facturas Virtuales** a través del Software **TESAKA**
- ✓ **Más de 11.760.000** Comprobantes de Retención, Facturas Virtuales y Auto Facturas emitidos a través del Software **TESAKA**.
- ✓ **Más de 1.800** procesos de sumarios administrativos, recursos de reconsideración, consultas vinculantes y no vinculantes, mero trámite y constancias de no retención finiquitados.
- ✓ **96.612** contribuyentes, ciudadanos, docentes y alumnos capacitados en temas tributarios como IRP, IRAGRO e IVA Agropecuario, rectificativas, TESAKA y Educación Tributaria.



✓ **2.024** procesos de sumarios administrativos, recursos de reconsideración, consultas vinculantes y no vinculantes, mero trámite y constancias de no retención finiquitados por el área jurídica.

### ➤ DESARROLLO INSTITUCIONAL

✓ Lanzamiento oficial del **Nuevo Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU 2.0**, herramienta que constituye un enorme salto tecnológico para la Administración Tributaria paraguaya en beneficio de los contribuyentes (más de 828 mil usuarios), quienes a través de esta plataforma más eficiente, moderna y confiable pueden cumplir con mayor facilidad sus obligaciones tributarias.



✓ **Emisión de las primeras Facturas Electrónicas** en el marco del **Plan Piloto del SIFEN** con la participación de 14 empresas de distintos sectores económicos.



✓ **Resolución General N° 05/2018**, por la cual se reglamentó la emisión de documentos electrónicos contemplada en el plan piloto de implementación del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).

### Timbrado de Documentos Electrónicos:

Todo lo que necesitás saber

- \* Se solicita a través del Sistema de Gestión Tributaria Marangatú, con la Clave de Acceso Confidencial de Usuario, para lo cual el contribuyente debe contar con la obligación de Facturador Electrónico, estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y contar con RUC activo.
- \* Tiene validez de un (1) año, contado a partir de la fecha de otorgamiento del mismo por parte de la SET.
- \* El rango de numeración es administrado por el Facturador Electrónico.

✓ **Tregua Tributaria:** A través del Decreto N° 313/18 se fijó un régimen excepcional con interés reducido para todas las deudas fiscales que tengan los contribuyentes con vencimientos hasta el 31 de diciembre del 2018. En el marco de este decreto se recibieron **más de 2.700** solicitudes para acogerse a los beneficios del mencionado decreto con **más de G 35.900 millones** de deudas regularizadas y **más de G 160.340 millones** a ingresar a través de facilidades de pagos aprobadas.

Hasta el 31/12/18

## Régimen Excepcional y Transitorio de Regularización

de Determinadas Deudas Impositivas (Decreto N° 313/18)

<p><b>0%</b></p> <p>Tasa de interés mensual del 0% para todas las deudas impositivas vencidas al 31/12/2017</p>	<p><b>50 mil</b></p> <p>Contravención de Gs. 50.000 por cada infracción</p>	<p><b>9%</b></p> <p>Para Facilidades de Pago por deudas vencidas al 31/12/2017</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa de interés anual de financiación del 9%</li> <li>✓ Entrega inicial mínima del 10%</li> <li>✓ Hasta 48 cuotas mensuales y 60 para deudas que superen 500 millones de Gs. (deudas individuales y en su conjunto)</li> </ul>
---	---	--

Enterate como adherirte a estos beneficios a través de nuestro Call Center (021) 417 7000, en [www.set.gov.py](http://www.set.gov.py) sección Contáctenos o en nuestras Oficinas Regionales.

✓ **APP Pytyvõ.** Aplicación para teléfonos Smartphone a través de la cual se pueden realizar trámites y acceder a servicios de la SET tales como: generar boletas de pago, CCT, consultar expedientes, etc.

**PYTYVÕ**

Descarga ya la aplicación y accede a los servicios de la SET a través de tu celular

Con la aplicación Pytyvõ, la SET pone al alcance de tus manos los servicios en línea para que a través de tu celular puedas solicitar y obtener documentos y constancias como:

- Boleta de Pago
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia de Agricultura Familiar
- Constancia de Microproductor
- Constancia de No Ser Contribuyente
- Presentar DJ Sin Movimiento
- Validar Documentos
- Consultar Expedientes
- Consultar Constancia de No Retención
- Actividades Económicas
- Consultar Validez y Vigencia de Timbrado

Además posee el acceso directo al Sistema Marangatu y a la página Web de la SET

Disponible en:

✓

CONTACTE CON LA SET

Nombre y Apellido

Correo electrónico  
CORREO@EJEMPLO.COM

Seleccione el tipo de consulta

Consultas/Sugerencias: para consultas impositivas o sugerencias en general.  
Marangatu: para consultas sobre el uso del Sistema Marangatu.  
Asistencia Técnica: para reportar inconvenientes técnicos con el Marangatu.

Adjuntar Documento de respaldo de hasta 5MB.  
Especificar la ruta del archivo para su procesamiento

Subir Archivo

Consulta o mensaje

REGISTRO DE DENUNCIA

REALIZÁ TU DENUNCIA DESDE LA WEB

✓ Los Procesos de Fiscalización Tributaria y de Créditos y Franquicias Fiscales de la SET aprobaron las Auditorías de Mantenimiento de Gestión de la Calidad, bajo la **Norma ISO 9001:2008** a cargo de la Certificadora SGS Paraguay.



✓ El Proceso de Cobranza aplicado por la Dirección General de Recaudación y de Oficinas Regionales y de la Dirección General de Grandes Contribuyentes de la SET, obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, por parte de la Certificadora SGS Paraguay.

### POLÍTICA DE CALIDAD

La Subsecretaría de Estado de Tributación es una Institución comprometida a gestionar los procesos conforme al marco legal y requisitos aplicables, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, a través de recursos apropiados, colaboradores íntegros, competentes y comprometidos con la transparencia y eficiencia; promoviendo la mejora continua y la innovación constante de sus servicios.

✓ **Convenios de cooperación interinstitucional** suscriptos con la Municipalidad de Asunción y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con el objetivo de establecer un marco genérico que constituya la base para la cooperación mutua, con miras a fortalecer la gestión institucional.



✓ **Participación de la SET de la reunión del Consejo Directivo del CIAT y de la Cumbre Tributaria sobre Economía Digital e Innovación CIAT-IOTA** llevada a cabo en Lisboa-Portugal del 23 al 26 de octubre del corriente.



✓ **Participación de la SET en el Evento de Alto Nivel sobre BEPS** organizado por la **OCDE** del cual participaron Comisionados y máximas autoridades de Administraciones Tributarias de más de 110 países de todo el mundo en donde se debatió sobre la importancia estratégica de BEPS en el actual contexto impositivo global.



✓ **XI Reunión del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información de la OECD:** El viceministro Fabián Domínguez, expuso en el panel de Transparencia Fiscal en la mejora de la movilización de recursos nacionales y la lucha contra flujos financieros ilícitos.



✓ **Designación de Paraguay**, representado por la **SET**, como integrante del **Grupo Revisor** para la Evaluación en el año 2019 del cumplimiento de los estándares del **Foro Global sobre Transparencia Fiscal e Intercambio de Información**, por parte de Trinidad y Tobago.



✓ **Conformación de la Comisión Técnica Económica Tributaria** con la participación de profesionales del sector público, privado y de expertos nacionales. El objetivo de dicho Equipo de Trabajo es el de analizar el actual Sistema Tributario Nacional y presentar una propuesta de modernización y simplificación del mismo. La **SET** está representada en dicha comisión por el Viceministro de Tributación.



✓ La **SET** recibió una **mención de honor** en el marco del **III Concurso de Buenas Prácticas de Transparencia e Integridad**, organizada por la SENAC, por la implementación del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).



✓ La **SET** y el **FMI** llevaron a cabo un **Seminario-Taller Internacional sobre Gestión de Riesgo de Cumplimiento**, cuyo objetivo fue intercambiar experiencias en esta materia; cabe señalar que en dicho evento participaron representantes de administraciones tributarias y aduaneras, tanto a nivel nacional como internacional.





✓ **Cooperación Internacional:** Durante el año 2018, la SET ha sido objeto de un número importante de misiones de asistencia técnica, de diversos organismos internacionales. Esto refleja el interés que genera la Administración Tributaria paraguaya en instituciones que buscan cooperar en el fortalecimiento institucional y en la formación de los Recursos Humanos, sin que esto implique ningún tipo de erogación por parte de la institución.

En este marco, se llevaron a cabo más de **17** visitas de consultores de diversas nacionalidades y de gran trayectoria técnica en sus áreas de asesoramiento, para desarrollar sus actividades con las dependencias contrapartes de la **SET**, según el tema de la asistencia.

A continuación, un resumen esquemático de las cooperaciones recibidas:

ORGANISMO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN	TEMAS DE LA ASISTENCIA
<b>Fondo Monetario Internacional FAD/FMI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los procesos de auditoria, verificación y pago de impuestos.</li> <li>- Fortalecimiento a procesos de modernización de la SET, Auditorias.</li> <li>- Proyecto SIFEN</li> <li>- Evaluación de Trabajos realizados por los Consultores</li> <li>- Fortalecimiento en auditorías, control electrónico y cobranzas</li> <li>- Gestión de Riesgo</li> <li>- Factura Electrónica (FE)</li> <li>- Estudio – Código Tributario</li> <li>- Taller Internacional – s/Análisis de experiencias Internacionales en Gestión de Riesgo</li> </ul>

✓ **En el marco del Objetivo Estratégico “Óptimo Sistema de Control Interno”:** se han obtenido los siguientes resultados en cuanto a la sanción de funcionarios.

Sanciones Aplicadas a servidores públicos por incurrir en hechos de corrupción y/o incumplimiento de obligaciones	Cantidad de Funcionarios Sancionados
Suspensión en el cargo sin goce de sueldo por 30 días	2
Funcionarios destituidos e inhabilitados para ejercer cargos públicos	3
Suspensión en el cargo sin goce de sueldo por 20 días	2
Apercibimientos por escrito	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Periodo 2018

## LOGROS ALCANZADOS POR EJES ESTRATÉGICOS.

### EJE 1 – RECAUDACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		CANTIDAD	
		Indicadores con meta cumplida	Indicadores con meta no cumplida
1.1	Aumento Sostenido de la Recaudación	5	0
1.2	Información del RUC Mejorada y Actualizada	1	0
1.3	Procesos de Cobranza Más Eficaces	4	0
1.4	Facilitación del Cumplimiento Tributario	2	0
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>0</b>

### EJE 2 – CONTROLES TRIBUTARIOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		CANTIDAD	
		Indicadores con meta cumplida	Indicadores con meta no cumplida
2.1	Controles Optimizados del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	3	0
2.2	Alta Calidad de las Fiscalizaciones	2	0
2.3	Sólido Incremento del Cumplimiento Tributario Inducido por los Controles	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>0</b>

### EJE 3 – DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		CANTIDAD	
		Indicadores con meta cumplida	Indicadores con meta no cumplida
3.1	Alta Calificación, Integridad y Motivación de los RRHH	3	0
3.2	Estructura Organizacional Optimizada	3	0
3.3	Carrera Administrativa Implementada	2	0
3.4	Procesos Internos Simplificados y Eficientes	10	6
3.5	Tecnología Informática de Última Generación, Optimizada, Integrada y Segura	2	1
3.6	Más y Mejores Servicios a los Contribuyentes	11	0
3.7	Normativa Tributaria Unificada, Completa y Actualizada	1	0
3.8	Óptimo Sistema de Control Interno	1	0
3.9	Mecanismos Optimizados de Comunicación y Coordinación Internos y Externos	4	0
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>7</b>

## CONCLUSIÓN.

En el escenario expuesto, podemos concluir que el nivel de cumplimiento del **POA SET 2018** con respecto a las metas definidas para cada indicador estratégico, fue del **89,0%**; es decir, se cumplieron las metas fijadas en **55** de un total de **62 indicadores medidos**.

Asimismo, siendo el 2018 el último año de la planificación estratégica periodo 2014-2018, los resultados obtenidos servirán de base para la actualización de ésta para el periodo 2019-2022.

Por último, la información detallada, con los resultados de cada uno de los indicadores que forman parte del **POA 2018**, puede ser visualizada en el “**Visor de Indicadores**”, que se encuentra adjunto a este informe.